

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

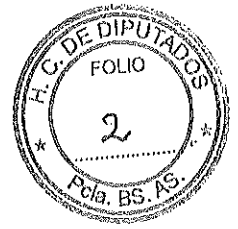
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Florencia Cecilia Alum, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Florencia Cecilia Alum.

Florencia es una docente de la ciudad de Campana cuya trayectoria se encuentra profundamente vinculada a la educación, al acompañamiento de las trayectorias educativas y a una forma de ejercer la docencia basada en el compromiso humano. Desde el año 1999 se desempeña en el nivel secundario, con una importante labor también en la modalidad de adultos, acompañando a jóvenes y personas que, con esfuerzo y decisión, eligen retomar sus estudios.

Se formó como Profesora de Literatura en el Instituto Superior de Formación Docente N° 116 de Campana, y desde entonces ha desarrollado su tarea educativa con una mirada que trasciende la transmisión de contenidos, construyendo en el aula un espacio de escucha, confianza y acompañamiento. En su práctica docente, el vínculo con sus estudiantes ocupa un lugar central, entendiendo la educación como un proceso que se construye desde la presencia y el compromiso cotidiano.

Dentro de su recorrido, el programa FINES tiene un lugar especialmente significativo. Allí ha acompañado a numerosos estudiantes que decidieron volver a la escuela, sosteniendo trayectorias marcadas por el esfuerzo, la superación y la búsqueda de nuevas oportunidades. Su tarea en este ámbito refleja una profunda convicción, que la educación es una herramienta capaz de transformar vidas, sin importar el momento en que se elija comenzar o retomar ese camino.

Es madre de un hijo de 20 años, con quien comparte valores que también atraviesan su vida cotidiana, la responsabilidad, la sensibilidad y la constancia. Esos mismos valores se reflejan en su manera de habitar cada espacio en el que se desempeña, tanto dentro como fuera del ámbito educativo.

Su historia tiene además un momento que la define con claridad. En el año 2016, en el muelle de Campana, en un contexto de deterioro de la estructura, su compañera Nélida



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

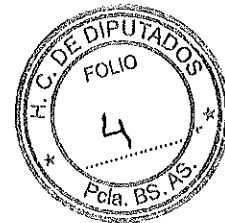
Merlo cayó al agua cuando parte del lugar cedió. Sin dudarlo, Florencia se arrojó para ayudarla. Fue un gesto inmediato, sin cálculo ni distancia, una reacción nacida de la empatía y del compromiso con el otro. Aquel hecho no sólo permitió asistir a su compañera, sino que también visibilizó el estado del muelle e impulsó mejoras en el lugar. Si bien fue reconocida por su accionar, en su gesto no hubo búsqueda de reconocimiento, sino una forma de actuar coherente con los valores que guían su vida.

Lejos de detener su crecimiento, Florencia continuó ampliando su formación. En el año 2024 egresó como Técnica en Comunicación Social del Instituto N° 15 de Campana, y actualmente cursa la Licenciatura en Comunicación Social en la Universidad Nacional de las Madres, reafirmando con su propio ejemplo aquello que transmite a sus estudiantes, que nunca es tarde para aprender, crecer y abrir nuevos caminos.

La trayectoria de Florencia refleja el compromiso de quienes entienden la educación como un acto profundamente humano. Su historia demuestra que enseñar también es acompañar, cuidar y estar presente, y que hay gestos que, más allá de las palabras, hablan con claridad de la calidad humana de una persona.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.